

RESOLUCIÓN 91E/2023, de 20 de enero, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra del Hospital Universitario de Navarra, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos de la categoría ENFERMERO/A para el Hospital Universitario de Navarra.

Por Resolución 2384E/2022, de 15 de diciembre, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra del Hospital Universitario de Navarra, publicada en el Tablón de anuncios con fecha de 16 de diciembre de 2022, se convoca el procedimiento de acoplamiento interno previo de categoría ENFERMERO/A para su provisión mediante concurso de méritos.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con la disposición adicional tercera del Decreto-Ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre

**RESUELVO:**

1º.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo de categoría ENFERMERO/A por concurso de méritos para el Hospital Universitario de Navarra, detalladas en el ANEXO I.

2º.- Las personas aspirantes podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que se hubieran incurrido, dentro de los 5 días hábiles siguientes al de la publicación de la lista provisional en el Tablón de anuncios del centro. Las alegaciones se presentarán en el Servicio de personal y dirigidas al Director/a o Jefe/a de Profesionales del centro.

3º.- Trasladar la presente resolución a La Comisión de Personal, a los efectos oportunos.

4º.- Ordenar su publicación en el Tablón de anuncios del Centro para general conocimiento.

Pamplona, 20 de enero de 2023



CSV: **2E4CDEB9E689D77B**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-01-20 08:51:00